

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA - AÑO 2019**

Siendo las 15:20 pm del día Jueves 26 abril de 2019, en el despacho de la Alcaldía, de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933 Ley del Sistema de Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento; Con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y con el quorum respectivo, el Alcalde en su calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, dio por iniciado la presente sesión, señalando al mismo tiempo que los representantes de las instituciones que conforman dicho comité que se detalla a continuación.

Nº	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Sr. Gastelo Huaman Chinchay	Presidente	Municipalidad Provincial de Moyobamba
2	Sr. Eduardo Vela Chamoly	Miembro	Teniente Gobernador de Moyobamba
3	Cmte. PNP. Nilton G. Quijano Valderrama	Miembro	Comisario de Moyobamba
4	Cmte. PNP. José Torres Espejo	Miembro	Comisario de Uchuglla
5	Dra. Olga Uberlit Salazar Delgado	Miembro	Representante del Ministerio Publico
6	Merardo Hoyos Guevara	Miembro	Rondas Campesinas
7	Lic. José Elías Ocampo Vela	Miembro	Representante del Sector Educación UGEL - Moyobamba
8	Kieffer Bazán Vargas	Miembro	Representante del Sector Salud – Director Red Salud
9	Sr. Nilson Salazar Ramírez	Miembro	Alcalde Centro Poblado de Pueblo Libre
10	Sr. Vicente Jiménez Moreto	Miembro	Alcalde Centro Poblado de Sugllaqui
11	Sr. Samuel Vásquez Valles	Miembro	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales
12	Lic. Elizabeth Vásquez Chuquijajas	Miembro	Representante del Centro Emergencia Mujer
13	Sub Teniente Juan Carlos Ramírez Mendoza	Miembro	Representante de la Compañía de Bomberos – Moyobamba
14	CPC. Julio Hinostraza Panca	Miembro	Representante de la Cámara de Comercio y Producción
15	Dr. Juan Manuel Vásquez Carranza	Miembro	Representante de la Defensa Publica y Acceso a la Justicia



Así mismo tomando en cuenta las funciones que le compete al Presidente, ordena a la Secretaría Técnica realizar la respectiva llamada de asistencia de los miembros, de la cual se puede dar fe que están presentes en la sesión los siguientes:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE MOYOBAMBA

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

### Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"



Nº	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Sr. Gastelo Huaman Chinchay	Presidente	Municipalidad Provincial de Moyobamba
2	Sr. Eduardo Vela Chamoly	Miembro	Teniente Gobernador Cercado de Moyobamba
3	Cmte. PNP. Nilton G. Quijano Valderrama	Miembro	Comisario de Moyobamba
4	Cmte. PNP. José Torres Espejo	Miembro	Comisario de Uchuglla
5	Willians Guerrero Román (Representante Dra. Olga Uberlit Salazar Delgado)	Miembro	Representante del Ministerio Público
6	Prof. Erick Padilla Centurión (Representante Lic. José Elías Ocampo Vela)	Miembro	Representante del Sector Educación UGEL - Moyobamba
7	Dr. Kevin Rubio Araujo (representante Obst. Kieffer Bazán Vargas)	Miembro	Representante del Sector Salud – Director Red Salud
8	Sr. Samuel Vásquez Valles	Miembro	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales
9	Luis Enrique Noriega Valdez	Miembro	Representante de la Compañía de Bomberos – Moyobamba
10	CPC. Julio Hinojosa Panca	Miembro	Representante de la Cámara de Comercio y Producción
11			

**PUNTO 01.** - El presidente del CODISEC, saluda a los presentes dándoles la bienvenida y agradeciéndoles por su presencia en la reunión; además manifiesta que en la asamblea anterior, se formó una Sub Comisión de Educación, el cual pide a los representantes que manifiesten el avance del trabajo de la misma; es así que pide la palabra el **Prof. Erick Padilla Centurión**, el cual indica que se reunieron en el mes de marzo los representantes de las UGELES y organizaron un plan de trabajo, en lo cual participaron los especialistas de convivencia y tutoría, cada UGEL debería realizar su plan de acuerdo a sus necesidades, dicho plan se consolidó y está basado en 4 objetivos estratégicos; Los cuales son:



- ❖ **Objetivo Estratégico 1:** Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa, vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia de los niños, niñas y adolescentes.
- ❖ **Objetivo Estratégico 2:** desarrollar en los estudiantes competencias relacionados a la convivencia escolar y la prevención de la violencia.
- ❖ **Objetivo Estratégico 3:** asegurara el desarrollo adecuado del proceso administrativo disciplinario al personal de las I.E. involucrados en hechos de violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Fortalecer a las UGELES de la región en la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

También indicó que hubo un recorte de presupuesto, el cual limita organizar sus actividades como es el contrato de personal, manifestando que hay una sobre carga de trabajo, pero que ello no es excusa para atender las necesidades.

**PUNTO 02.-** El Cmte. PNP. José Torres Espejo, Comisario de Uchuglla indica a la Sub comisión de Educación de la UGEL que se tiene que poner más énfasis en el desarrollo de actividades para el cumplimiento del plan de seguridad ciudadana.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

## Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"



**PUNTO 03.-** El Cmte. PNP. Nilton G. Quijano Valderrama, Comisario de Moyobamba También pidió la palabra, en lo cual indica que la Policía Nacional del Perú (PNP), Viene Trabajando constantemente brindando seguridad en toda la jurisdicción, recalcando que las Instituciones Educativas son una de ellas, brindando la custodia en la entrada y salida de los estudiantes, al mismo tiempo mencionó que realizan los patrullajes integrados en conjunto con las Juntas Vecinales, Serenazgo y la policía nacional del Perú, finalizando que ellos van incidir en los temas que indica la Sub Comisión de educación de la UGEL.

**PUNTO 04.-** El Abg. Julio E. Rubio Pinedo, Secretario Técnico del CODISEC, indica que hasta el 03 de mayo se debe presentar el plan de actividades por parte de la UGEL y hacer llegar el físico del mencionado plan a cada miembro del comité indica para que sea articulado y ejecutado en las diferentes instituciones.



Siendo las 16:20 horas del mismo día, el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana, agradece por la presencia de cada uno de los miembros asistentes, y da por finalizada la presente reunión.

TNT CBP *[Signature]*  
CIA BOMBEROS

*[Signature]*  
Eduardo Vda Chomoly  
Ten. Gob. Cercado Moyobamba

*[Signature]*  
Erik Radilla Centurión.  
Rpato. UGEL Moyobamba.

*[Signature]*  
Francisca M. Chuguihuana  
Romero.  
D.P.V. "Defensa Pública"

*[Signature]*  
pre sec. Tec. D.S. S.C

*[Signature]*  
SAMUEL VASQUEZ VALLES  
COORD. PROV. J.V.

*[Signature]*  
COMITE DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
MOYOBAMBA  
*[Signature]*  
GASTELO HUAMAN CHINCHAY  
PRESIDENTE CODISEC - MOYOBAMBA  
*[Signature]*  
Vicente Jimenez M  
Alcalde de Suglamayo

*[Signature]*  
J. Elias Ocampo Vela  
Director UGEL Moyob.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA**  
*Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2019*

*"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"*

